

22631 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 17 de octubre de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente. Asimismo, en anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

El Secretario nombrado para las plazas de nueva creación tomará posesión de su cargo el día 17 de diciembre de 2001, fecha dispuesta para su entrada en funcionamiento por la Orden de 14 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 17), cesando en su actual destino con la antelación suficiente pero no antes de los veinte días naturales de la fecha citada.

Se excluye del presente concurso a doña María José Cañizares Castellanos, por no haber transcurrido dos años desde la toma de posesión en su último destino.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Nombre: Doña Ágüeda África Álvarez de Morales Dav. P. León (24.266.348). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1, Baza (Granada). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2, Alcalá la Real (Jaén).

Nombre: Doña Rosa Ana Cascales Hidalgo (52.809.077). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2, Baza (Granada). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2, Molina de Segura (Murcia).

Nombre: Doña Evangelina de la Fuente Rubio (10.178.353). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2, La Bañeza (León). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3, Valdemoro (Madrid).

Nombre: Doña Almudena Martín Rodríguez (51.921.337). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1, Tomelloso (Ciudad Real). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1, Valdemoro (Madrid).

Nombre: Doña Pilar Victoria Sánchez Yago (28.992.622). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2, Elda (Alicante). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2, Totana (Murcia).

Nombre: Doña Silvia Santana Lena (11.957.710). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción, Reinosa (Cantabria). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2, Benavente (Zamora).

Nombre: Doña Raquel Rodríguez García (11.819.887). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción, Arenas de San Pedro (Ávi-

la). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3, Navalcarnero (Madrid).

Nombre: Doña Estefanía Olaya Soriano (44.219.931). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1, Marchena (Sevilla). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3, Aranjuez (Madrid).

Nombre: Doña María Dolores Ortiz Pacheco (8.861.967). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2, Castuera (Badajoz). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción, Olivenza (Badajoz).

Nombre: Don Ignacio García-Quijada Morais (10.873.188). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2, Vilalba (Lugo). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1, Grado (Asturias).

Nombre: Don Fernando Muñoz López (6.927.264). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción, Logrosán (Cáceres). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2, Trujillo (Cáceres).

Nombre: Don Joaquín Torro Enguix (5.167.542). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2, Cieza (Murcia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1, Caravaca de la Cruz (Murcia).

Nombre: Doña Carmen Hernández Cuadrado (2.825.535). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3, Puertollano (Ciudad Real). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1, Navalcarnero (Madrid).

Nombre: Don Juan Ramón Gómez Lara (25.939.171). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1, La Carolina (Jaén). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1, Martos (Jaén).

Nombre: Don Emilio Otto Moeckel Gil (28.875.961). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2, Coria del Río (Sevilla). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3, Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Nombre: Doña Juana López Moreno (5.169.693). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1, San Clemente (Cuenca). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción, La Roda (Albacete).

ANEXO II

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes:

Alcalá de Guadaira (Sevilla), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Alcalá de Guadaira (Sevilla), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Alcalá de Guadaira (Sevilla), Primera Instancia e Instrucción número 3.

Alcoy (Alicante), Primera Instancia e Instrucción número 2. Almansa (Albacete), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Almazán (Albacete), Primera Instancia e Instrucción.

Almendrales (Badajoz), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Amurrio (Álava), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Amurrio (Álava), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Aranda de Duero (Burgos), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Aranjuez (Madrid), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Aranjuez (Madrid), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Arcos de la Frontera (Cádiz), Primera Instancia e Instrucción número 3.

Astorga (León), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Béjar (Salamanca), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Bergara (Gipuzkoa), Primera Instancia e Instrucción número 4.

Cambados (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 3.

Caravaca de la Cruz (Murcia), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Carmona (Sevilla), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Catarroja (Valencia), Primera Instancia e Instrucción número 3.

Coria (Cáceres), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Cornellá de Llobregat (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 3.

Daroca (Zaragoza), Primera Instancia e Instrucción.
 El Ejido (Almería), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Elda (Alicante), Primera Instancia e Instrucción número 4.
 Estepona (Málaga), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Ibi (Alicante), Primera Instancia e Instrucción.
 Illescas (Toledo), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Illescas (Toledo), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Illescas (Toledo), Primera Instancia e Instrucción número 3.
 Jaca (Huesca), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Jerez de los Caballeros (Badajoz), Primera Instancia e Instrucción.
 La Bañeza (León), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Laredo (Cantabria), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Laviana (Asturias), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Laviana (Asturias), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Lerma (Burgos), Primera Instancia e Instrucción.
 Linares (Jaén), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Liria (Valencia), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Liria (Valencia), Primera Instancia e Instrucción número 4.
 Manacor (Illes Balears), Primera Instancia e Instrucción número 5.
 Manzanares (Ciudad Real), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Medio Cudeyo (Cantabria), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Mollet del Vallés (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 4.
 Moncada (Valencia), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Mondoñedo (Lugo), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Navalmoral de la Mata (Cáceres), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Novelda (Alicante), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 O Porriño (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Ocaña (Toledo), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Ocaña (Toledo), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Orgaz (Toledo), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Orgiva (Granada), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Puerto Real (Cádiz), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Redondela (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción.
 Redondela (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Requena (Valencia), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Sagunto (Valencia), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 San Lorenzo de El Escorial (Madrid), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 San Lorenzo de El Escorial (Madrid), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 San Roque (Cádiz), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 San Vicente de la Barquera (Cantabria), Primera Instancia e Instrucción.
 San Vicente del Raspeig (Alicante), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 San Vicente del Raspeig (Alicante), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 San Vicente del Raspeig (Alicante), Primera Instancia e Instrucción número 3.
 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Sanlúcar la Mayor (Sevilla), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Sanlúcar la Mayor (Sevilla), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Sueca (Valencia), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Sueca (Valencia), Primera Instancia e Instrucción número 3.
 Sueca (Valencia), Primera Instancia e Instrucción número 4.
 Tarancón (Cuenca), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Tolosa (Gipuzkoa), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Torrelaguna (Madrid), Primera Instancia e Instrucción.
 Torrijos (Toledo), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Úbeda (Jaén), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Vélez-Málaga (Málaga), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Vélez-Rubio (Almería), Primera Instancia e Instrucción.
 Vilafranca del Penedés (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Villafranca de los Barros (Badajoz), Primera Instancia e Instrucción.
 Viveiro (Lugo), Primera Instancia e Instrucción número 1.

MINISTERIO DE DEFENSA

22632 *ORDEN 432/38500/2001, de 23 de noviembre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Víctor Torre de Silva y López de Letona.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38419/2001, de 2 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 247, del 15)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa, Secretaría de Estado de Defensa, Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», Secretaría General, Jefe Área I+D. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa, Secretaría de Estado de Defensa, Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», Subdirección General de Coordinación y Planes, Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.308.684 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Sabau Graziati, M. Dolores. NRP: 13512657 A5301. Grupo: A. Cuerpo o escala: E. Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Situación: Activo.

22633 *RESOLUCIÓN 430/38499/2001, de 23 de noviembre, de la Secretaría de Estado de Defensa, por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire D. Antonio Cieza González Subdirector general de Tecnología y Centros de la Dirección General de Armamento y Material.*

En uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 14, apartado 3, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, nombro Subdirector general de Tecnología y Centros de la